



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
1º de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

59º período de sesiones

Ginebra, 17 a 28 de septiembre de 2012

Conclusiones convenidas*

El desarrollo económico en África: Transformación estructural y desarrollo sostenible en África (Tema 6 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota del Informe sobre el desarrollo económico en África en 2012, subtítulo Transformación estructural y desarrollo sostenible en África, preparado por la secretaria de la UNCTAD;*

2. *Observa que el principal mensaje del Informe es que África debe considerar la opción de llevar a cabo una desvinculación relativa, para lograr la transformación estructural mediante una diversificación de las economías que cree nuevos empleos y trabajo decente y reduzca la pobreza;*

3. *Reconoce que África, a pesar de su mínima contribución al cambio climático, se ve muy afectada por este, y que sigue afrontando graves problemas debidos al cambio climático y la degradación ambiental;*

4. *Reconoce la importancia de la transformación económica estructural y de la diversificación económica en África para crear nuevos empleos y trabajo decente, y lograr un crecimiento incluyente y la reducción de la pobreza, y alienta a intensificar los esfuerzos en ese ámbito;*

5. *Reconoce el compromiso de África en favor del desarrollo sostenible basado en tres pilares interdependientes y que se refuerzan mutuamente: el desarrollo económico, la equidad social y la sostenibilidad medioambiental, así como su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012 y otras iniciativas emprendidas por los países africanos a todos los niveles, particularmente las mencionadas en el Informe;*

* Documento oficioso, distribuido en la sala.

6. *Expresa* preocupación por que, a pesar de las altas tasas de crecimiento económico registradas durante más de un decenio y de los avances en la reducción de la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza, en África la pobreza sigue estando muy extendida y el ritmo de su reducción no ha sido tan rápido como en otras regiones en desarrollo;

7. *Toma nota* de que se podría lograr una transformación estructural sostenible si se tuvieran presentes una utilización más eficiente de los recursos naturales y una reducción del impacto negativo en el medio ambiente, y *destaca* que las corrientes financieras, incluida la inversión, y la asistencia técnica previsible y sostenible en el marco de un entorno económico favorable a todos los niveles, de conformidad con el Mandato de Doha, reforzarán la consecución de la transformación estructural;

8. *Reconoce* que la inversión, la innovación y el desarrollo tecnológico podrían ser los principales impulsores del proceso de desvinculación;

9. *Reconoce* que sería posible superar el reto de pasar a un desarrollo sostenible, en particular mediante la transformación estructural sostenible, recurriendo a un enfoque de país que centre sus intervenciones en las prioridades fundamentales: la generación de energía adecuada para mover la economía, la potenciación de las estrategias de industrialización, la mejora y la modernización del sector agrícola y la agroindustria, incluidas las empresas agroalimentarias, y el apoyo a los pequeños agricultores;

10. *Reconoce* que los desafíos medioambientales que afronta África de forma inmediata y a corto o medio plazo son un problema fundamental para el desarrollo y la necesidad regional de una transformación estructural sostenible;

11. *Invita* a los asociados para el desarrollo de África a que consideren, con carácter prioritario, ayudar a que África consiga una transformación económica estructural sostenible, entre otras cosas, potenciando la innovación y la tecnología para añadir más valor; la entrega de los recursos necesarios, incluidos los servicios financieros para apoyar a las empresas pequeñas y medianas y a las microempresas; la diversificación de la economía; la captación de inversiones extranjeras directas orientadas al desarrollo sostenible; la inversión en infraestructuras y el fomento de la capacidad institucional y productiva;

12. *Pide* que se cumplan los compromisos y promesas asumidos anteriormente para apoyar los esfuerzos de África por lograr un desarrollo sostenible;

13. *Pide* a la UNCTAD que, en el marco de su mandato y de los recursos disponibles, prosiga sus análisis de políticas y el estudio de los aspectos del desarrollo económico de interés para África y que intensifique sus esfuerzos por divulgar las conclusiones de sus estudios y que siga cooperando con la Unión Africana y todas las instituciones económicas pertinentes.